

MUNICIPIO DE CHAPULHUACAN, HGO.

DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO FISCAL 2020

Preguntas / Apartados	Consideraciones
------------------------------	------------------------

¿Qué es la ley de ingresos y cuál es su importancia?	La ley de ingresos es la estimación de ingresos que estima percibir en un año de calendario por concepto de cobro de impuesto predial, servicio de agua potable, servicios del registro civil, licencias, etc.; así como los recursos que el estado y la federación hacen llegar al municipio.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	De los servicios que brindan por los cuales se cobra un derecho, de los impuestos y de los que el estado y la federación le proporcionan.
¿Qué es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de egresos es la programación de los gastos relacionados con la actividad propia del municipio.
¿En qué se gasta?	En bienes y servicios, en obra pública, en ayudas sociales.
¿Para qué se gasta?	Para poder brindar el servicio para el cual fue creado.
¿Qué pueden hacer los Ciudadanos?	Participar en las actividades contraloría social, en las sesiones de priorización de obras y acciones, y monitorear el comportamiento del gasto por medio de la información financiera publicada en el portal de acceso a la información pública.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$112,102,991.00
IMPUESTOS	\$643,800.00
DERECHOS	\$1,698,884.00
PRODUCTOS	\$185,730.00
APROVECHAMIENTOS	\$577,683.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$107,496,894.00
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	\$1,500,000.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$112,595,952.74
Servicios Personales	\$33,507,503.00
Materiales y Suministros	\$5,754,994.39
Servicios Generales	\$20,371,699.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$7,858,617.20
bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,100,266.15
Inversión Pública	\$44,002,873.00